

13789
012

Lo, 17 de abril de 2017

Señor Ingeniero
Jorge Luis Cueva Solís
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día 17 de abril de 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía, por un periodo de DOS años.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la representación de la Compañía en forma Legal, Judicial y Extrajudicial. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General son las siguientes:

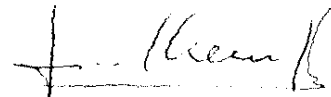
- a) Representar legalmente a la Compañía en forma Judicial y Extrajudicial
- b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía
- c) Dirigir la gestión económica financiera de la Compañía
- d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la Compañía
- e) Realizar los pagos por concepto de gastos administrativos de la Compañía
- f) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente hasta por el monto para el que está autorizado.
- g) Suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo
- h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil
- i) Presentar anualmente informe de labores ante la Junta General de Socios
- j) Conferir poderes especiales y generales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y en la Ley
- k) Nombrar empleados y fijar remuneraciones
- l) Cuidar de que se lleven de acuerdo con la Ley los libros de Contabilidad, el de Participaciones y Socios y Actas de la Junta General de Socios, el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico.
- m) Subrogar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva
- n) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley, el Estatuto y Reglamentos de la Compañía, así como las que señale la Junta General de Socios.

La Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, el día 28 de febrero de 2011, aprobada por la Intendencia de Compañías Loja, mediante Resolución SC-DIC.L.11.052 de fecha 04 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida No. 262 y anotada en el Repertorio con el

No. 781, del 31 de marzo de 2011. Además consta en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1145 del Registro Mercantil, tomo 142.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente,

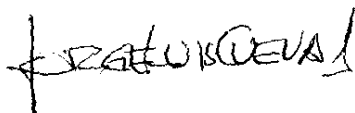
Atentamente.



Ing. Jorge Iván Cueva Aguirre
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 1710633130, domiciliado en la calle Clemente Celi y Diego de Brienda de la ciudad de Quito, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil, teléfono 0985850742

Quito, 17 de abril de 2017



Ing. Jorge Luis Cueva Solis
GERENTE GENERAL

 **CONSTRUCTORA**
THOT CIA. LTDA.
R.U.C. 1191739775001

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.598
FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.**, a favor de **JORGE LUIS CUEVA SOLIS**, de fojas 17.961 a 17.984, Registro de Nombramientos número 4.894.

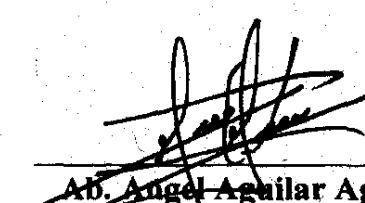
ORDEN: 16598



Guayaquil, 08 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0098472